



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Se informa, que con fecha 6 de noviembre de 2017, se han aprobado las Bases sobre los requisitos que deben cumplir los aspirantes a solicitar un puesto de temporada o stand publicitario en zona aledaña al mercadillo de los jueves y domingos en la urbanización Calypso de Mijas Costa y durante seis meses.

Lo que se hace público para general conocimiento de otros peticionarios interesados, que podrán consultar dichas Bases en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, página web y en el Departamento de Vía Pública, hasta la fecha 11 de diciembre de 2017.

En Mijas, a 10 de noviembre de 2017.

El Alcalde, Juan Carlos Maldonado Estévez.

8802/2017